



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

Expte. 1.371.338/09

Dr. Juan Francisco Venturino  
Departamento de Relaciones Laborales Nro. 3  
Instituto Nacional de Relaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2.010, siendo las 15,00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante mi Dr. Raúl O. FERNANDEZ, Jefe del Departamento Relaciones Laborales nro. 3 y el Dr. Juan Francisco VENTURINO de la **DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO**, por la **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, los Sres. Juan BELEN, Naldo BRUNELLI, Antonio CATTANEO, Enrique SALINAS, Abel FURLAN, Gerardo CHIARADIA, José ORTIZ, Francisco GUTIERREZ, José DE PAUL y el Dr. Tomas CALVO por una parte y por la otra parte, la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.D.I.M.R.A-**, representada en este acto por los Sres. Ricardo GÜELL y Dominge STROIA, Julieta PANDO HEREDIA, Fernando ARAGON, Guillermo SUSINI, Julio CABALLERO, Alberto VAZQUEZ, Horacio BELTRAND SIMO y Pedro Fernando NUÑEZ; la **FEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA REPUBLICA ARGENTINA -FEDEHOGAR-**, representada en este acto por Sr. Antonio PENA REQUEJO, Antonio ROVEGNO; la **CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA -CAMIMA-**, representada en este acto por el Ing. Fernando RUIZ Y BLANCO y Miguel Angel RAHONA; la **ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES - AFAC -**, representada en este acto por los Sres. Héctor VARELA; la **ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES ELECTRÓNICAS - AFARTE -**, representada en este acto por los Sres. Eduardo LAPIDUZ y Rodolfo SÁNCHEZ MORENO, la **CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES - CAIAMA-**, representada en este acto por el Alejandro de DE LUCA y el Dr. Eduardo ZAMORANO. *SE ACABA LA PRESENCIA DE ALEJANDRO BIONDI.*

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, y cedido el uso de la palabra a la sector empresario le hace saber a los funcionarios actuantes: que, a fin de evaluar alternativas de mejora de las propuestas y contrapropuestas analizadas en el día de la fecha, solicitan un cuarto intermedio para continuar las reuniones en cualquier ámbito a fin de avanzar con celeridad hacia la consecución de un acuerdo satisfactorio para ambas partes, a partir del 1 de abril de 2010 en que vence el acuerdo todavía vigente.

La representación sindical UOMRA, EXPRESA: Que ratifica el reclamo de incremento en el orden del 25% y acompaña en este acto las planillas salariales referenciales sobre las categorías que integran la rama 17.

En este estado, el funcionario actuante procede a EXHORTAR a las partes intervinientes a realizar un mayor esfuerzo en aras de generar un avance nítido en el objeto de la negociación paritaria que se trata en esta cartera. Asimismo y a los fines que las partes involucradas intenten nuevas propuestas conciliatorias, habilita nueva audiencia para el día 30 de marzo de 2010 a las 11 hs. Quedando los comparecientes debidamente notificados.

No siendo para más se da por terminado el acto por ante mí que previa lectura y ratificación que certifico.  
REP. SINDICAL

REP. EMPRESARIAL

Dr. RAÚL OSVALDO FERNANDEZ  
Jefe Dto. Relaciones Laborales Nro. 3  
Direcc. de Negociación Colectiva  
DNRT - MTEySS

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*